

Mostrar apenas eventos-chaves.

Ative JavaScript para usar esse recurso.

A corrida título run-in.

Chiquita Brand encontrada culpable por un juri de Florida por ocho homicidios en Colombia

Una corte de Florida dictaminó que Chiquita Brands es responsable de ocho asesinatos cometidos por un grupo paramilitar de derecha que la compañía ayudó a financiar en una región fértil de Colombia durante el conflicto interno de décadas del país.

El jurado ordenó el lunes a la empresa productora de bananos multinacional que pague R\$38.3 millones a 16 miembros de las familias de agricultores y otros civiles que fueron asesinados en episodios separados por las Autodefensas Unidas de Colombia (AUC), un grupo paramilitar de derecha que Chiquita financió desde 1997 hasta 2004.

La compañía se ha enfrentado a cientos de demandas similares en tribunales de EE. UU. Presentadas por las familias de otras víctimas de la violencia del grupo paramilitar en Colombia, pero el veredicto de Florida representa la primera vez que Chiquita ha sido encontrada culpable. La decisión, que la compañía dijo que tiene la intención de apelar, podría influir en el resultado en otras demandas, según expertos legales.

El veredicto a favor de las víctimas es una instancia rara - en Colombia y en otros lugares - en la que una corporación privada es responsable de las víctimas por sus operaciones en regiones con violencia generalizada o inestabilidad social, dijeron expertos legales.

"Estamos muy contentos con el veredicto del jurado, pero no se puede escapar de que estamos hablando de abusos horribles", dijo Marco Simons, un abogado de EarthRights International, un grupo ambiental y de derechos humanos, quien representó a una familia en la demanda legal. Agnieszka Fryszman, otro abogada que representó a los demandantes, dijo: "La sentencia no devuelve a los esposos y hijos que fueron asesinados, pero establece el récord y coloca la responsabilidad por el financiamiento del terrorismo donde corresponde: en la puerta de Chiquita".

Los jurados llegaron a su decisión después de dos días de deliberación y seis semanas de juicio en el Tribunal de Distrito de EE. UU. En West Palm Beach, en el que los abogados debatieron sobre la motivación para los pagos que los ejecutivos de Chiquita admitieron hacer al grupo paramilitar.

El Departamento de Estado designó a las Autodefensas Unidas de Colombia como organización terrorista extranjera en 2001.

Chiquita, como parte de un acuerdo de culpa con el Departamento de Justicia para resolver cargos de hacer negocios con un grupo terrorista, admitió en 2007 haber pagado a los paramilitares R\$1.7 millones, según se reveló en una investigación.

Las Autodefensas Unidas de Colombia fueron un producto de la brutal guerra civil de Colombia, que estalló en la década de 1960 y mató a al menos 220,000 personas.

Se formaron en 1997 como una coalición de grupos de derecha pesadamente armados que los narcotraficantes y los hombres de negocios recurrieron para protegerse de los grupos guerrilleros de izquierda.

La guerra terminó en 2024 cuando el gobierno y el grupo guerrillero principal, que también fue responsable de matar civiles, firmaron un acuerdo de paz.

Los abogados que representan a las familias en el juicio de Florida argumentaron que las operaciones de Chiquita se beneficiaron de la relación de la empresa con el grupo paramilitar, que sembró el miedo en una región agrícola fértil de 7,000 millas cuadradas que conecta Panamá y Colombia hasta que se desmovilizó en 2006.

Dijeron que el grupo mató o obligó a los agricultores a irse, lo que permitió que Chiquita comprara tierras a precios deprimidos y expandiera sus operaciones convirtiendo las granjas de plátanos en granjas de banano más rentables.

Los abogados que representan a Chiquita cuestionaron si las víctimas habían sido asesinadas por los paramilitares o por otros grupos armados y dijeron que los empleados de la empresa también habían sido amenazados por los paramilitares. Los ejecutivos y empleados, dijeron los abogados defensores, estaban siendo extorsionados por las fuerzas de autodefensa y hacían pagos para garantizar su seguridad.

"La situación en Colombia fue trágica para tantos", dijo Chiquita en un comunicado después del veredicto. "Sin embargo, eso no cambia nuestra creencia de que no existe base legal para estas reclamaciones".

Algunas víctimas que fueron parte de la demanda fueron asesinadas frente a sus familiares, dijeron los abogados de los demandantes.

En un caso, una niña no identificada viajaba a una granja en un taxi con su madre y padrastro cuando fueron detenidos por hombres armados, dijeron los abogados durante el juicio. Los hombres ejecutaron al padrastro y luego dispararon fatalmente a la madre cuando intentó huir. Entonces dieron a la niña el equivalente a 65 centavos para tomar un autobús de regreso a la ciudad.

Informações do documento:

Autor: symphonyinn.com

Assunto: radioloterias

Palavras-chave: **radioloterias - symphonyinn.com**

Data de lançamento de: 2024-08-02